Castilla-La Mancha

Corrección de errores de la Resolución del 8/11/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se resuelve la convocatoria efectuada en la Resolución de 22/12/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convocan las subvenciones para adquisiciones bibliográficas, publicaciones periódicas y multimedia para las bibliotecas municipales de Castilla-La Mancha para 2023

Advertidos errores materiales en la Resolución del 8/11/2023, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes publicada en el Tablón de anuncios de la Sede Electrónica el 9/11/2023, se corrigen en los términos que se detallan a continuación:

Donde dice:

Provincia	Entidad Local	Expediente	Gasto Subvencionado	Subvención
Cuenca	Chillarón de Cuenca	SBPLY/23/181202/000092	1.800,00	1323,01
Cuenca	Pozorrubio de Santiago	SBPLY/23/181202/000062	1.800,00	1278,92
Cuenca	Sotorribas	SBPLY/23/181202/000078	1.800,00	1300,96
Cuenca	Villares del Saz	SBPLY/23/181202/000094	1.800,00	1300,96
Toledo	Mascaraque	SBPLY/23/181402/000060	1.800,00	1300,96

Debe decir:

Provincia	Entidad Local	Expediente	Gasto Subvencionado	Subvención
Cuenca	Chillarón de Cuenca	SBPLY/23/181202/000092	1.800,00	1.260
Cuenca	Pozorrubio de Santiago	SBPLY/23/181202/000062	1.800,00	1.260
Cuenca	Sotorribas	SBPLY/23/181202/000078	1.800,00	1.260
Cuenca	Villares del Saz	SBPLY/23/181202/000094	1.800,00	1.260
Toledo	Mascaraque	SBPLY/23/181402/000060	1.800,00	1.260

Toledo, a fecha de firma electrónica

Firmado digitalmente en TOLEDO a 15-01-2024
por Amador Pastor Noheda
Cargo: Consejero de Educación, Cultura y Deportes

El Consejero de Educación, Cultura y Deportes
AMADOR PASTOR NOHEDA